

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



Diseño
DSO

Tercer Censo Nacional Agropecuario
-3^{er} CNA-

Glosario
Tercer Censo Nacional Agropecuario
3^{er} CNA

Febrero 2014



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 1
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo Temático

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural
República de Colombia



3^{er} CNA

Glosario





Glosario
3^{er} Censo Nacional Agropecuario
3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 2
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director

DIEGO SILVA ARDILA
Subdirector

ALEXANDRA NAVARRO ERAZO
Secretaria General

Directores Técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

NELCY ARAQUE GARCÍA
Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Censos y Demografía

HENRY MENDOZA TOLOSA
Síntesis y Cuentas Nacionales

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Geoestadística

ERIKA MOSQUERA ORTEGA
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística



Glosario
3^{er} Censo Nacional Agropecuario
3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 3
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 ^{er} Censo Nacional Agropecuario	
ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico	REVISÓ: Grupo de Documentación	APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario	

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	PRINCIPIOS GENERALES DEL 3 ^{er} CENSO NACIONAL AGROPECUARIO	5
3.	CONCEPTOS PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO CENSAL	6



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 4
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario


1. INTRODUCCIÓN

El último Censo Nacional Agropecuario fue realizado en 1970. Desde entonces la estructura de la actividad agropecuaria colombiana ha tenido importantes cambios, por ejemplo, el uso y la tenencia de la tierra, los sistemas agropecuarios, las especies pecuarias predominantes, la tecnología y el nivel de capacitación de la mano de obra empleada. Justamente con la realización del Tercer Censo Nacional Agropecuario (3^{er} CNA) se van a evaluar estos cambios, establecer una nueva base y actualizar el marco para la generación de estadísticas y estudios especializados del sector agropecuario y rural.

El presente documento ha sido elaborado con la finalidad de socializar con todos los integrantes del equipo operativo los términos y definiciones necesarias para el diligenciamiento del formulario censal. La calidad del trabajo de campo y el éxito del censo dependen del entendimiento y comprensión de los términos y definiciones inmersos en todos los procesos del 3^{er} CNA.

El presente manual es único para todo el personal del 3^{er} CNA y constituye un elemento esencial para estandarizar, bajo las mismas reglas técnicas, la recolección de datos en todo el territorio nacional. Por lo anterior, es muy importante que supervisores y censistas se apropien de estos conceptos y reconozcan su correcta aplicación en el diligenciamiento del formulario.

Bajo la coordinación de la Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización (DIRPEN), los términos utilizados en este documento corresponden a la estandarización de conceptos realizada entre varias dependencias del DANE, para lo cual se adelantaron reuniones de consenso que permitieron unificar criterios y seleccionar el concepto más apropiado para el usuario de acuerdo con los fines del 3^{er} CNA. Igualmente, en este proceso, con los grupos étnicos se realizaron ejercicios de armonización de estos conceptos y términos para una mayor inclusión y comprensión.

	Glosario 3^{er} Censo Nacional Agropecuario 3^{er} CNA	CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01 VERSIÓN: 03 PÁGINA: 5 FECHA: 18-02-2014
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 ^{er} Censo Nacional Agropecuario
ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico	REVISÓ: Grupo de Documentación	APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

2. PRINCIPIOS GENERALES DEL 3^{er} CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Los principios generales del 3^{er} Censo Nacional Agropecuario resumen sus características.

Censo declarativo: El 3^{er} Censo Nacional Agropecuario registrará la información que el productor agropecuario o el encuestado idóneo le comunique al censista en la entrevista, luego de haber sido informado sobre las condiciones técnicas, institucionales y normativas que rigen la ejecución de esta investigación.

Censo incluyente: El censo agropecuario incluirá a todos los grupos de población que viven en las zonas rurales y que desarrollan alguna actividad productiva, tanto agropecuaria como no agropecuaria.

Censo rural: El censo agropecuario se desarrollará en el área rural del país.


Censo de la actividad productiva de uso lícito: El censo agropecuario identificará solo a las Unidades Productoras Agropecuarias y no agropecuarias que desarrollan actividades productivas de uso lícito. Las actividades de uso ilícito no se tendrán en cuenta. Es decir, no se incluirán cultivos como coca, marihuana o amapola, ni la infraestructura para actividades de transformación, como cristalizaderos o laboratorios para el procesamiento de drogas.

Censo estructural: El Censo Nacional Agropecuario levantará información sobre la estructura agropecuaria nacional que explica el comportamiento de la actividad agropecuaria, dando respuesta a ¿qué?, ¿cómo? y ¿dónde? se realiza tal actividad.

Tipo de encuesta: Cada uno de los predios rurales será visitado por un censista y mediante una entrevista al productor agropecuario o, en su defecto, a un encuestado idóneo, se diligenciará el cuestionario censal.

Marco censal: Instrumento estadístico y cartográfico que garantiza la ubicación e identificación de las Unidades Productoras Agropecuarias (UPA), los predios dedicados a actividades no agropecuarias, los predios de uso exclusivamente habitacional, los predios sin uso en las zonas rurales, las viviendas y la población residente. El marco censal está compuesto por: 1) cartografía básica digital del país; 2) listado de predios catastrales rurales, definidos en el mapa de predios por vereda catastral, cada uno con su nombre, el área que ocupa y el número de viviendas registradas en el Censo General 2005; 3) listado de productores agropecuarios y 4) aerofotografía digital e imágenes de satélite del país.

Periodo de recolección: El Censo Nacional Agropecuario se realizará desde noviembre de 2013 hasta el 31 de julio de 2014.

	Glosario 3^{er} Censo Nacional Agropecuario 3^{er} CNA	CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01 VERSIÓN: 03 PÁGINA: 6 FECHA: 18-02-2014
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 ^{er} Censo Nacional Agropecuario
ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico	REVISÓ: Grupo de Documentación	APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

3. CONCEPTOS PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO CENSAL

Abandono forzado de tierras: Situación temporal o permanente en la que una persona se ve forzada a desplazarse. Por tal razón se ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento durante el periodo establecido en el artículo 75 de la Ley de Víctimas- 1 de enero de 1991.

Abono estiércol: Material orgánico empleado para fertilizar la tierra, compuesto generalmente por heces y orina de ganado doméstico, con o sin material vegetal como paja, heno o material de cama de los animales. Es rico en materia orgánica, o humus, luego aumenta la fertilidad del suelo y mejora su capacidad de absorción y retención de agua, lo que previene la erosión.

Abono orgánico: Producto debidamente compostado y estabilizado que al ser aplicado al suelo activa principalmente los procesos microbiales; por lo anterior, fomenta simultáneamente su estructura, aireación y capacidad de retención de humedad, aportando pequeñas cantidades de nutrientes. Incluye subproductos animales, estiércoles, residuos vegetales y lombricompostos.

Abono químico: Sustancia de origen sintético que se añade al suelo para mejorar su fertilidad.

Actividad agropecuaria: Procesos productivos que incluyen la siembra de cualquier tipo de cultivo agrícola, plantación forestal o pastos y la cría, levante y/o engorde de animales para el consumo o para la venta.

Actividades no agropecuarias: Actividades no relacionadas con el cultivo de especies vegetales, ni con la cría de animales (agricultura, ganadería y acuicultura). Puede ser una actividad vinculada con: industria, agroindustria, artesanía, minería, turismo, comercio y servicios no asociados a la actividad agropecuaria. Por ejemplo: procesamiento de productos agrícolas, establecimiento de viveros, recolección de productos forestales, explotación minera, etc.

Acuicultura: Cultivo de organismos acuáticos (peces, moluscos y crustáceos) bajo condiciones controladas por el hombre desde su nacimiento hasta la comercialización del producto.

Adjudicatario: Persona que se beneficia oficialmente de la asignación o adjudicación de un terreno, el cual queda registrado a su nombre. Para el caso de los grupos étnicos, el concepto adjudicatario alude a la persona a quien la Autoridad Tradicional o Junta del Consejo Comunitario autoriza usar un determinado terreno que hace parte de un Resguardo Indígena o Territorio Colectivo de Comunidades Negras.

Afloramiento rocoso: Área en la cual la superficie del terreno está constituida por capas de rocas expuestas, sin desarrollo de vegetación, dispuestas en laderas abruptas, formando escarpes y acantilados; así como zonas de rocas desnudas relacionadas con la actividad volcánica o glaciaria.

Afrodendiente, afrocolombiano(a), negro(a), mulato(a): Persona quien por su identidad se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura y/o rasgos físicos.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 7
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Agricultura convencional: Sistema con prácticas de producción intensivas, que tienden hacia el monocultivo, el uso de insumos externos y sintéticos como fertilizantes químicos, plaguicidas, mecanización, y organismos modificados genéticamente. Se destacan por altos niveles de producción y competitividad para mercados externos y nacionales.

Agricultura ecológica: Son las prácticas que mejoran los procesos regenerativos naturales y estabilizan las interacciones dentro de los ecosistemas agrícolas locales. Incluyen la agricultura orgánica y otros métodos agropecuarios ecológicos que permiten el uso de insumos sintéticos.

Agricultura mecanizada: Consiste en la incorporación de diferentes máquinas, equipos y sistemas en el proceso productivo de las explotaciones agrícolas.

Agricultura orgánica: Es un sistema de producción agrícola que se desarrolla sin la utilización de productos químicos, e incluye el manejo integrado de plagas y enfermedades mediante la utilización de compuestos naturales.

Agricultura tradicional: Son las prácticas agrícolas propias y particulares de cada región y de cada grupo étnico.

Agroindustria: Interrelación entre la producción de materias primas vegetales y animales y su transformación para un uso específico, sea como materia prima o como producto terminado para el consumo.

Agrosilvopastoril: Es un conjunto de técnicas de uso de la tierra que implica la combinación o asociación deliberada de un componente leñoso (sea forestal o frutal) con ganadería y/o cultivos en el mismo terreno, con interacciones ecológicas y económicas.

Alimento balanceado: Producto obtenido de la mezcla o combinación de materias primas de origen vegetal o animal con vitaminas y minerales, que contiene los requerimientos necesarios para una buena nutrición animal y consecuentemente repercute en el aumento de la producción de carne, leche o huevo, según la especie de que se trate.

Alojamiento en jaula (avicultura): Sistema utilizado para alojar aves durante el ciclo de postura, levante o engorde; para el cual se utilizan jaulas de alambre galvanizado, plásticas, de bambú o guadua, provistas de comederos de canal y bebederos.

Alojamiento en piso (avicultura): Sistema en el que las aves se disponen directamente en piso sobre una base o cama durante el ciclo productivo. La cama puede ser de paja, cascarilla de arroz, viruta o aserrín.

Aparcería: Contrato de sociedad mediante el cual una parte (propietario) acuerda con otra (aparcerero) explotar en compañía un terreno rural con el fin de repartirse entre ellos la producción obtenida o las ganancias que resulten.

Aprisco: Instalación cubierta que permite realizar las actividades básicas de manejo de los animales (ovinos – caprinos). Además, permite la permanencia y alojamiento en las noches.

Arbusto: Planta leñosa perenne con una altura que sobrepasa generalmente los 0,5 metros pero no alcanza los 8 metros en su madurez.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 8
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Área cartográfica: Superficie de tierra que ocupa un predio o una UPA de acuerdo con lo registrado en la cartografía censal digital.

Área de trabajo: División del área operativa. Está conformada por varios predios rurales y corresponden al terreno asignado diariamente al censista para su trabajo censal.

Área en pastos: Extensión de terreno ocupada por hierba, principalmente gramíneas y leguminosas, que sirven de alimento para el ganado.

Área operativa: División del área rural de un municipio conformada por varios predios, hecha para facilitar la administración, el seguimiento y el control del operativo de recolección de información. Cada área operativa está identificada en la cartografía con un código de seis dígitos. Un supervisor y sus censistas pueden trabajar semanalmente, un área operativa, parte de un área operativa o más de un área operativa.

Área plantada: Área ocupada por árboles de la misma especie, sean plantaciones forestales o cultivos permanentes, organizados por el hombre en lotes compactos.

Área rural: Para fines del 3^{er} Censo Nacional Agropecuario, se considera área rural como el área municipal conformada por los predios rurales definidos en el catastro predial municipal.

Área sembrada: Área ocupada por un cultivo o asocio de cultivos en forma compacta. En el caso de cultivos asociados el área sembrada es la misma para todas las especies que hacen parte del policultivo.

CANTIDADES SEGÚN UNIDADES DE AREA	MULTIPLICAR POR	PARA OBTENER
Hectareas	10.000	Metros cuadrados
Hectareas	1,5625	Fanegadas o plaza o cuadra
Hectareas	2,77	Cuerdas
Metros cuadrados	0,0001	Hectareas
Metros cuadrados	0,000156	Fanegadas o plaza o cuadra
Fanegadas o plaza o cuadra	6400	Metros cuadrados
Fanegadas o plaza o cuadra	0,64	Hectareas
Fanegadas o plaza o cuadra	1,77	Cuerdas
Cuerda	3.600	Metros cuadrados
Cuerda	0,36	Hectareas
Cuerda	0,56	Fanegadas o plaza o cuadra

Área total declarada: Superficie total de tierra que ocupa una UPA de acuerdo con lo que diga la persona entrevistada durante el censo.

Arriendo: Contrato escrito o verbal en que una parte (arrendador) concede el uso o goce de una superficie de tierra y la otra parte (arrendatario) se obliga a pagar una cantidad de dinero como remuneración por estos servicios.

Asentamiento indígena: Territorio en el cual habitan y ejercen control una o más comunidades indígenas organizadas bajo formas de gobierno propio, cuya propiedad no ha sido reconocida oficialmente y que se han constituido a partir de dinámicas de movilidad por factores sociales o ambientales.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 9
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Asistencia técnica: Orientación dirigida a productores en la implementación, manejo y utilización de técnicas o procedimientos que permitan mejorar la producción agropecuaria y forestal. Es realizada, por un técnico de dependencias oficiales o particulares.

Autoconsumo: Es la parte de los bienes (alimenticios principalmente) producidos en la propia explotación agropecuaria, que se destinan al aprovechamiento e insumo para el desarrollo de actividades dentro de la unidad productora (alimento para animales, semillas, abonos, fertilizantes, entre otros) y el consumo de los miembros del hogar o la comunidad.

Autorreconocimiento: Hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo a su identidad y formas de interactuar en y con el mundo. El autorreconocimiento se refiere a la conciencia individual de compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano. Cada persona libremente y por sí misma se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, por compartir, practicar, y/o participar de valores, conceptos, usos y costumbres específicos y distintivos.

Autoridades tradicionales: Son los miembros de un grupo étnico que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social.

Aves de engorde: Aves destinadas para la producción de carne. Se alimentan intensivamente desde el primer día de nacidos hasta alcanzar el peso requerido para su sacrificio y comercialización, generalmente antes de los dos meses de edad.

Avicultura: Actividad relacionada con la cría y el cuidado de pollos y gallinas en galpón, así como el desarrollo y aprovechamiento comercial de sus productos (carne y huevos).

Barbasco: Son plantas, bejucos o lianas, enredaderas, que pertenecen a diversas familias botánicas, y cuyos zumos de la raíz, corteza, hojas y tallos, tienen la propiedad de entumecer a los peces y hacerlos subir a la superficie donde son recolectados. A pesar que los peces son paralizados, no es un compuesto tóxico a los humanos.

Barbasqueo: Pescar con barbasco.


Barbecho: Superficie de tierra que ha sido cultivada en el último año y que actualmente se encuentra en reposo temporal.

Barreras vivas: Son cultivos de alta densidad, que se siembran en curvas a nivel (laderas) o en contornos, principalmente con el propósito de generar una barrera, controlar la erosión y/o el efecto del viento sobre algunos cultivos.

Biogás: Mezcla de metano y dióxido de carbono, derivada del tratamiento del estiércol, desechos industriales y desperdicios de cultivos. Se utiliza como fuente alternativa de energía.

Bosques naturales: Bosques con especies y procesos ecológicos en condiciones naturales, con muy poca o ninguna intervención por parte del hombre.

Bovinos orientación genética: Bovinos con características superiores en cuanto a pureza racial. Son destinados a la selección y mejoramiento genético, con la finalidad de transmitir a su descendencia las características genéticas y físicas deseables para mejorar la producción de leche y carne.

	Glosario 3^{er} Censo Nacional Agropecuario 3^{er} CNA	CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01 VERSIÓN: 03 PÁGINA: 10 FECHA: 18-02-2014
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 ^{er} Censo Nacional Agropecuario
ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico	REVISÓ: Grupo de Documentación	APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Bovinos orientación carne: Corresponde a los hatos donde la finalidad principal es la producción de proteína animal de origen cárnico. Predominan razas o sus cruces destinados a este fin, ya sea que realicen la cría y levante, ceba o integral.

Bovinos orientación carne – ciclo completo: Núcleo de bovinos donde se desarrolla simultáneamente la cría, el levante y la ceba de los animales. En estos hatos se encuentran todas las categorías de edad: hembras y machos reproductores, becerros lactantes y destetos, novillos y novillas en etapa de levante y ceba respectivamente.

Bovinos orientación carne – cría y levante: Núcleo de bovinos conformado por hembras de cría y machos reproductores cuya finalidad es producir becerros destetos y/o animales de levante que van desde el destete hasta alcanzar un peso de 300 – 350 kilos de peso vivo.

Bovinos orientación doble propósito: Corresponde a los hatos con el propósito de la producción de leche y comercialización del ganado en pie, con razas o cruces orientados a este fin.

Bovinos orientación leche: Corresponde a los hatos de razas especializadas o sus cruces, en los cuales el principal producto es la leche

Cabildo indígena: Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta como una organización socio política tradicional. Su función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

Cartografía censal: Conjunto de mapas diseñados para representar las diferentes áreas del territorio nacional que son generados con fines censales. Contexto: para el operativo censal se cuenta con el mapa de Áreas Operativas por municipio y el mapa de predios por Área Operativa. Cada mapa contiene las áreas empleadas para fines censales, junto con la información geográfica de referencia: vías, ríos, sitios de interés, toponimia, accidentes geográficos, núcleos de población, viviendas, entre otros.

Casa Ceremonial: Recinto de formas y tamaños diferentes, el cual constituye un elemento representativo donde se realizan las expresiones culturales espirituales y colectivas de los pueblos indígenas (Ritos, curaciones, Bailes y Cantos).

Caseta serícola: Galpones especialmente acondicionados para la cría del gusano de seda.

Centro poblado: Definición construida por el DANE para fines estadísticos, cuyo alcance es la localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se determina cuando hay una concentración mínimo de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área resto municipal o en un Corregimiento Departamental. Dicha concentración presenta características tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales.

Cerdas de descarte: Son aquellas hembras que ya cumplieron su ciclo productivo o que por problemas fisiológicos o patológicos no entran en la etapa productiva, razón por la que se descartan.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 11
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Cerdas de reemplazo: Son hembras jóvenes destinadas a la reproducción antes de producir su primera camada, pueden provenir de la misma granja o de granjas genéticas especializadas. Alcanzan su madurez sexual alrededor de los 7 meses de edad y 120 – 130 kilogramos de peso en pie.

Cerdas en lactancia: Cerdas que se encuentran en el período comprendido entre el parto y el destete de los lechones, durante esta etapa la hembra permanece todo el tiempo con la camada de lechones hasta su destete. Contexto: la duración de la lactancia varía de acuerdo al nivel tecnológico de la granja, siendo en promedio de 21 días.

Cerdas para reproducción: Hembras del ganado porcino destinadas a la producción de lechones, generalmente el periodo de vida abarca 7 partos en un período de tiempo de 3.5 – 4 años.

Cerdas vacías: Son aquellas hembras que ya finalizaron su lactancia y se preparan para una nueva gestación. A este período se le denomina días no productivos puesto que la hembra ni está gestando ni lactando, puede tener un rango de duración de 7 a 15 días.

Cerdos en ceba: Cerdos de engorde. Son animales que van desde los 55 kg a los 95 – 105 kg de peso, en esta fase duran de 42 a 56 días hasta el sacrificio. Desde que nace el lechón hasta que sale al mercado para su beneficio transcurren entre 150 y 165 días.

Cerdos en levante: Son animales de aproximadamente dos meses de edad (21 días en lactancia y 42 días en precebo) que pesan de 22 a 25 kg. Se les alimenta con formulaciones especiales. En esta etapa duran entre 6 y 8 semanas, lapso en el que alcanzan un peso cerca de 55 kg.

Ciclo (en avicultura): Es la secuencia de periodos productivos desde que el ave nace hasta cuando está lista para el consumo humano.

Ciclo productivo (avicultura): Tiempo que transcurre en promedio entre el nacimiento del pollito hasta la culminación de su etapa productiva. En pollo de engorde son aproximadamente 42 días y en postura de huevo son 81 semanas.

Comodato (préstamo de uso): Contrato a través del cual una parte (comodante) entrega gratuitamente a la otra parte (comodatario) un inmueble para que haga uso de él por cierto tiempo, con la condición de restituirlo tal como le fue entregado después de terminar el uso.

Comunero: Titular de derechos en una comunidad agraria legalmente reconocida. Tales derechos establecidos en la ley y el estatuto comunal; esta calidad le permite el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común.

Concesión de agua: Son permisos que otorga la entidad competente para la utilización del agua en un sitio, por un tiempo y caudal determinado.

Concheo: Actividad de extracción de concha (piangua), que se realiza cuando hay marea baja y cuando queda descubierto el suelo del manglar, que es precisamente donde este molusco se mantiene enterrado.

Construcciones para uso agropecuario: Instalaciones utilizadas en el desarrollo de la actividad agropecuaria como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, campamentos, áreas administrativas en la UPA, etc.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 12
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Consumo continuo: Autoconsumo de productos agrícolas o de origen animal del cual depende la subsistencia del productor agropecuario y los integrantes de su hogar.

Control de plagas, malezas y enfermedades: Prácticas realizadas en los cultivos para evitar el daño causado por insectos, la competencia por el suministro de nutrientes con malas hierbas o la aparición de enfermedades.

Control orgánico: Proceso de aplicación de productos alternativos a los agroquímicos, que reduce o limita daños a los productos agrícolas causados por plagas, malezas o enfermedades, reduciéndolos a niveles que no disminuyan significativamente la productividad.

Control químico: Proceso de aplicación de productos químicos sintéticos que logra mitigar, combatir o eliminar plagas, malezas y enfermedades. Comprende los insecticidas, los fungicidas, los herbicidas, los rodenticidas y otros.

Cría de animales: Conjunto de actividades relacionadas con la reproducción, alimentación, manejo y sanidad de los animales para aprovechar su carne, leche, huevo, piel, miel, trabajo y subproductos, según sea el caso específico.

Cuerda: Medida de superficie de tierra equivalente a un cuadrado de 60 metros en cada lado, es decir, 3.600 metros cuadrados o 0,36 hectáreas.

Cultivo agrícola: Especie vegetal sembrada en un terreno compacto con el fin de producir alimentos, como verduras, frutas y papas, y/o materias primas para la industria, como algodón, palma de aceite y tabaco.

Cultivos permanentes: Cultivos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan muchas cosechas y terminada su recolección no se los debe plantar de nuevo, por ejemplo; el café, el cacao, la palma de aceite, los árboles frutales, algunas flores y follajes.

Cultivos transitorios: Cultivos cuyo ciclo de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que después de la cosecha deben volver a sembrarse para seguir produciendo; por ejemplo, arroz, papa, zanahoria, frijol y tabaco.

Descanso: Tierras que anteriormente fueron ocupadas por cultivos, pero que en el momento de la entrevista han transcurrido entre uno y tres años continuos desde el último cultivo.

Deslizamiento de tierra: Es un descenso masivo y relativamente rápido de materiales a lo largo de una pendiente.

Desplazamiento forzado: Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional. Por ese motivo, abandona su localidad de residencia o actividades económicas habituales pues su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas como consecuencia del trastorno drástico del orden público. En ese sentido, cualquiera de las siguientes situaciones son causantes de dicho desplazamiento: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, etc.

Despojo de tierras: Se entiende por despojo la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación,



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 13
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia.

Dispositivo móvil de captura -DMC: Es un computador de bolsillo utilizado para la captura de los datos generados en campo, durante el operativo de recolección.

Educación básica primaria: Es el proceso de formación cuya duración es de cinco grados de instrucción básica educativa elemental. Comprende los primeros cinco grados de la educación básica: primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Educación básica secundaria: Es el proceso de formación cuya duración es de cuatro grados de instrucción básica educativa. Comprende los cuatro grados siguientes de la educación básica: sexto, séptimo, octavo y noveno.

Educación media: Es la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores (Preescolar y Básica), cuya características son académicas y técnicas, su duración es de dos grados de instrucción educativa, el décimo (10^o) y el undécimo (11^o). Tiene como fin la comprensión de las ideas, el desarrollo de los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.

Educación preescolar: Es el proceso de formación ofrecido al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Su grado mínimo obligatorio es de un grado en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años de edad, se divide en: Prejardín, Jardín y Transición.

Encefalitis equina venezolana: Enfermedad zoonótica (afecta tanto a equinos como a humanos) y viral, transmitida por mosquitos. En equinos la infección puede producir una enfermedad fulminante que termina en la muerte. Según el ICA, es una enfermedad de declaración obligatoria (Resolución 1026 de 1999).

Encuestado idóneo: Productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en el predio o en la UPA, es decir, que está en capacidad de responder el cuestionario censal.

Escorrentía: Agua de lluvia, nieve derretida o agua de riego que fluye por la superficie del terreno, y que no es inmediatamente absorbida o detenida en el suelo y finalmente retorna a una corriente de agua.

Estercolero: Estructura utilizada para almacenar temporalmente el estiércol de los animales.

Estero: Depresión de la región de Los Llanos próximas a los ríos que se llenan con las aguas fluviales durante la estación lluviosa, pero que conservan parte de sus aguas durante la sequía. Suelen cubrirse de plantas acuáticas (bora, lirios de agua, nenúfares) y presentan especies autóctonas de palmeras como la palma llanera (*Copernicia tectorum*), moriche (*Mauritia flexuosa*), canaguaro, etc., bastante numerosas aunque dispersas al mismo tiempo. Las aguas son poco profundas.

Fanegada (Fan), plaza o cuadra: Medida de superficie de tierra equivalente a un cuadrado de 80 metros en cada lado, es decir, 6.400 metros cuadrados o 0,64 hectáreas.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 14
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Fenómeno natural: Evento natural que puede constituir restricciones al uso del territorio; por su origen y magnitud puede escapar al control de hombre y generar desastres.

Fertilizante: Sustancia orgánica o inorgánica, natural o sintética, que es aplicada en el suelo o sobre las hojas para que la planta absorba los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo vigoroso.

Fiebre aftosa: Enfermedad producida por un virus, altamente contagioso, que afecta a animales de pezuña hendida o casco partido (Bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y otros rumiantes), caracterizada por salivación, cojera y úlceras en la boca o glándulas mamarias.

Forrajes sembrados (cultivos forrajeros): Hierbas o arbustos que se mantienen o se cultivan para que sirvan de alimento al ganado, ya sea fresco (en estado verde) o transformado como heno o ensilaje.

Frutales dispersos: Arbustos, árboles o plantas textiles que se han plantado en forma aislada o separada en la Unidad Productora Agropecuaria, de las cuales en general se aprovecha o cosecha el producto. Es común encontrarlos alrededor de las viviendas, al borde de los campos de cultivo y potreros o de cercas vivas. Se incluye en esta definición especies como fique, plátano, banano, higuera o jatrofa que estén plantadas de tal manera que no formen un lote compacto.

Galpón avícola: Estructura formada por techo, paredes y piso que reúne condiciones de orientación y características especiales como: facilidad de limpieza y desinfección, adecuada ventilación, iluminación, control de temperatura y cuentan con instalaciones especializadas para comederos, bebederos, etc.

Ganadería bovina: Actividad relacionada con la cría y el cuidado de terneros, novillos, vacas y toros, y con el aprovechamiento comercial de sus productos (material reproductivo, leche, animales en pie o carne).

Georreferenciación: Es el proceso de ubicar elementos del espacio real (viviendas, predios, entre otros), asignándole unos atributos de referencia absoluta (coordenadas geográficas) o relativa (nombre de vereda), mediante el uso de herramientas cartográficas como mapas en papel o en el DMC.

Gitano o ROM: Persona heredera de las tradiciones de pueblos Gitanos originarios de Asia, son nómadas y poseen tradiciones, normas, organización social, lengua y características culturales distintivas.

GPS - Global Positioning System: Sistema de Posicionamiento Global. Sistema satelital que permite determinar con precisión la ubicación geográfica de un equipo o una persona. El Dispositivo Móvil de Captura - DMC está en capacidad de utilizar este sistema para la georreferenciación en campo.

Granizada: Consiste en la precipitación atmosférica de agua congelada en formas irregulares.

Grupos étnicos: Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen. Los grupos étnicos que gozan de derechos colectivos en



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 15
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Colombia son: los indígenas, el pueblo Rom o gitano, los raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la población negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente, palenquero de San Basilio de palenque.

Guardería preescolar: Institución cuya labor principal es el cuidado de los niños e infantes, generalmente hasta los 5 años de edad. Allí les imparten alguna preparación para el inicio de la educación primaria, alimentación y en ocasiones atención médica. Estas guarderías pueden ser gratuitas o pagadas, públicas o privadas. Generalmente funcionan en días hábiles. Se incluyen en esta categoría las salas cuna, parvularias y otras con características similares. Algunas entidades (públicas y privadas) cuentan con estos servicios para los hijos de sus trabajadores.

Hectárea (Ha): Medida de superficie de tierra equivalente a un cuadrado de 100 metros en cada lado, es decir, 10.000 metros cuadrados.

Helada: En términos meteorológicos, es la ocurrencia de una temperatura igual o menor a 0° C a un nivel de 1.5 a 2 m sobre el nivel del suelo. En estas condiciones los tejidos de la planta comienzan a sufrir daño. En Colombia, la helada es un fenómeno que afecta las regiones localizadas a más de 2.000 m.s.n.m. como el Altiplano Cundiboyacense y las montañas de Nariño y Antioquia, generalmente ocurre en épocas secas.

Henificación: Este proceso se basa en una reducción del contenido de humedad del forraje verde y percedero de un 70-9 por ciento a un 20-25 por ciento, con el fin de ser almacenado en forma segura, disminuyendo el riesgo de deteriorarse.

Heno: Forraje o hierba segada y sometida a un proceso de secado rápido natural o artificial para su conservación. Su contenido final en materia seca suele oscilar alrededor del 80%.

Hidroponía: Es una técnica de producción agrícola en la que se cultiva sin suelo, que es reemplazado por un sustrato inerte donde los nutrientes que necesita la planta para vivir y producir son entregados en el riego.

Hogar: Es la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Hogares comunitarios: También conocidos como hogar de madres comunitarias. Es una forma de cuidado de los niños, promovida y financiada por el ICBF, en la que una madre se hace cargo, en su propio hogar, del cuidado de un grupo de niños. Esta madre que es llamada comunitaria, recibe una “beca” que incluye una ayuda en dinero por su trabajo, además reciben un dinero destinado a la alimentación de los pequeños y a la asesoría e instrucción pedagógica del ICBF. Eventualmente les proporciona recursos para mejorar la vivienda donde permanecen los niños.

Huerta casera: Pequeña porción de terreno destinada al cultivo intensivo de diferentes hortalizas para consumo en el hogar del productor.

Humedal: Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas. Sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 16
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Identidad étnica: Es la conciencia que se tiene de compartir aspectos culturales, instituciones, comportamientos y rasgos físicos de un determinado grupo étnico al cual se pertenece.

Igapó: Bosques de inundación estacional de los ríos de aguas negras de la Amazonia.

Indígena: Persona que pertenece a un pueblo de ascendencia amerindia, tiene conciencia de su identidad y comparte, valores, rasgos, usos y costumbres de su cultura, que la diferencian de otros grupos.

Inundación: Es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua. Es el resultado de intensas precipitaciones o de continuas lluvias que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y la capacidad de los cauces, desbordan o anegan llanuras de inundación, representadas en general por aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden dividir, de acuerdo con el régimen de los cauces.

Inventario pecuario: Enumeración de la población, en una fecha específica, de todas las especies ganaderas existentes en cada Unidad Productora Agropecuaria. No se incluyen los animales clasificados como mascotas, es decir, perros y gatos, entre otros.

Invernadero: Construcción cubierta con un material que permite el paso de la luz solar con el fin de obtener condiciones climáticas y ambientales que favorezcan el desarrollo de flores o plantas en su interior. Están contruidos con un soporte de madera, metal o mixto.

Jornal (o jornada laboral): Lapso de tiempo en que un trabajador presta sus servicios por día, este tiempo hace referencia a 8 horas de trabajo. El termino jornal se aplica a los trabajos realizados en el campo en el desarrollo de actividades agropecuarias.

Jornalero: Son trabajadores contratados ocasionalmente; generalmente en ciertos momentos críticos de la actividad agropecuaria, como la siembra y cosecha.

Junta municipal: Órgano cuya función es garantizar la seguridad del personal de campo en el desarrollo del Operativo Censal, prestar el apoyo logístico necesario para la promoción y socialización del Censo y contribuir en el diseño de planes de contingencia y emergencias médicas, dirigidos a garantizar la atención de eventuales accidentes e imprevistos que se puedan presentar durante su ejecución. La Junta municipal contará con la participación del alcalde municipal y demás autoridades locales (civiles, eclesiásticas y militares) y organizaciones de la sociedad civil.

Lechones en precebo: Son lechones que han sido retirados de su madre tras el destete y que permanecen confinados hasta alcanzar un peso de 20 – 25 kg. En esta etapa se dan unas condiciones ambientales, de alimentación y manejo especiales. Su duración es de aproximadamente 42 días (6 semanas).

Lechones lactantes: Corresponden a la descendencia de una cerda desde el nacimiento hasta el destete, durante este período los lechones se alimentan prácticamente de la leche materna y duran aproximadamente 21 días y alcanzan un peso entre 6 – 7 kg.

Manglar: Bosque pantanoso que es capaz de adaptarse a distintos grados de salinidad según el estado de las mareas, viven donde se mezcla el agua dulce del río con la salada del mar en costas protegidas en las zonas tropicales y subtropicales. Ofrecen elementos nutrientes a las redes tróficas marinas y proporcionan lugares de desove a una variedad de peces y mariscos.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 17
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Maquinaria para uso agropecuario: Todas las máquinas, equipos e implementos usados para la producción agropecuaria.

Metro cuadrado: Medida de superficie de tierra equivalente a un cuadrado de un metro en cada lado.

Minería: Ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales.

Negro(a)- Mulato(a): Persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras.

Nivel educativo postgrado: Es el máximo nivel de la educación superior y tiene por objeto la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización.

Nivel educativo universitario: Nivel de formación caracterizado por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa; está orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes.

Nodo: Unidad de gestión, conformada por varios municipios vecinos, con facilidades de acceso entre ellos y un número similar de predios. Cada Nodo está conformado por 12 municipios en promedio a cargo de un Coordinador de Nodo.

Observación de entrevista: Acompañamiento realizado por un supervisor para presenciar la entrevista realizada por uno de sus censistas. Esto le permite al supervisor conocer el manejo conceptual y metodológico del censista. Durante la observación el supervisor diligencia un formato prediseñado, que está cargado en su DMC. La observación de entrevista es un mecanismo para mejorar la calidad en la recolección de la información en campo.

Ocupante de hecho: Persona natural o jurídica que hace uso de la tierra de un predio rural (público, privado o colectivo) sin autorización de su propietario, aunque efectúe algún pago a terceros. Incluye la invasión o usurpación de predios rurales.

Operador: Es la empresa o tercero que adelantará los procesos necesarios para la realización del 3^{er} Censo Nacional Agropecuario en las zonas rurales del territorio nacional.

Orientación de la actividad pecuaria: Motivo económico por el cual se crían animales en una UPA. Puede ser la cría, la venta o consumo de animales gordos, leche, carne, huevos u otros productos de origen animal.

Pagamento: Hace referencia al pago u ofrenda que realiza una persona o comunidad a un espíritu, Deidad o a la naturaleza por el beneficio obtenido y/o para mantener el equilibrio y armonía en el territorio, personas y en la comunidad.

Palenquero de San Basilio: Persona afrodescendiente que pertenece a la población de san Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú mezcla del español y dialectos africanos.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 18
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Chagra, Conuco, Roza, Monte, Patio, Colino, Tul, Tambo: Es el espacio de cultivo tradicional basado en la siembra de policultivos y estructurado bajo modelos espaciales y culturales propios de los grupos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Parcialidad indígena (Comunidad indígena): Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social. También, tienen en común sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes.

Pastos: Especies de plantas herbáceas, principalmente gramíneas y leguminosas que sirven de alimento para el ganado.

Patio de secado: Superficie plana generalmente hecha en concreto y localizada cerca de las viviendas en donde se esparcen diferentes productos agrícolas como el café, el cacao, la yuca, el maní, entre otros, para su deshidratación.

Período de referencia: Período de tiempo específico (Día, semana, mes, año) o punto en el tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés.

Pertenencia étnica: Identificación de los productores agropecuarios como integrantes de algún grupo étnico como indígena, gitano, raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, negro, mulato, afrocolombiano, afrodescendiente o palenquero de San Basilio.

Pesca: Captura de los recursos pesqueros (no incluye el aprovechamiento, procesamiento ni comercialización de los productos).

Peste porcina clásica: Es una enfermedad producida por un virus que afecta a los cerdos de todas las edades, se caracteriza por su rápida diseminación, fiebre alta, morbilidad y mortalidad por cuadro hemorrágico.

Plantación forestal: Superficie arbolada que se ha obtenido de forma artificial, mediante plantación o siembra. Los árboles pertenecen en general a una misma especie (ya sea nativa o introducida), tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Las plantaciones forestales pueden tener como objetivo la producción de productos madereros o no madereros (plantaciones forestales productivas) o el suministro de servicios de los ecosistemas (plantaciones forestales protectoras).

Porcicultura: Actividad relacionada con la cría y el cuidado de lechones y cerdos adultos, así como el aprovechamiento comercial de sus productos (material reproductivo, animales en pie o carne).

Prácticas agrícolas: Técnicas que se aplican en las diversas etapas de la producción agrícola para garantizar la obtención de productos con calidad, incluyen la fertilización, la corrección de suelos y el control de plagas, malezas y enfermedades.

Predio: Es un inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas. El predio mantiene su unidad aunque esté atravesado por corrientes de agua pública.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 19
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Predio rural: Inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídica, y que se encuentra ubicado fuera de los perímetros urbanos: cabecera, corregimientos y otros núcleos aprobados por el Plan de Ordenamiento Territorial.

Productor agropecuario: Persona natural o jurídica que tiene la responsabilidad técnica y productiva en una UPA y que toma las principales decisiones sobre la siembra, manejo y cosecha de los cultivos y la cría y manejo de los animales. Puede ejercer sus funciones directamente o delegarlas en un gerente o un administrador contratado.

Productor persona jurídica: Empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

Productor persona mixta: Unión entre persona(s) jurídica(s) y persona(s) natural(es) a partir de un acuerdo para desarrollar una actividad productiva.

Productor persona natural: Persona o grupo de personas físicas que toman las decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA), ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio.

Propiedad: Es la superficie del predio rural sobre la cual el productor posee un título de propiedad y tiene el derecho de determinar la naturaleza y los límites de su utilización.

Propiedad colectiva: Forma de propiedad inembargable, imprescriptible e inalienable legalmente reconocida por el Estado a una comunidad étnica de acuerdo con la Constitución y la Ley a los Pueblos Indígenas y a las Comunidades Negras.

Pueblo indígena: Es un grupo humano de ascendencia amerindia que se distingue por tener una cultura, organización social, costumbres y leyes tradicionales propias.

Quema: Práctica desarrollada durante el ciclo de la actividad agropecuaria la cual consiste en realizar incendios controlados en áreas específicas, con el fin eliminar los residuos vegetales y aumentar los nutrientes del suelo.

Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Persona que se autorreconoce por sus características tri-étnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Rastrojo: Tierras que anteriormente fueron cultivadas, pero en el momento de la entrevista han transcurrido más de tres años desde el último cultivo y presentan vegetación de tipo arbustivo.

Recolección por barrido: Forma como los grupos de censistas recorren la zona rural de un municipio, la cual consiste en visitar uno a uno la totalidad de los predios asignados en su área de trabajo para recolectar la información y regresar al final de cada día a la cabecera municipal.

Recolección por rutas: Forma como los grupos de censistas recorren la zona rural de algunos municipios caracterizados por dificultades de acceso, baja densidad de población y grandes extensiones territoriales; la cual consiste en recoger la información sobre el recorrido de una ruta



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 20
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

preestablecida durante varios días (un mes aproximadamente), sin regresar a la cabecera municipal. En general, las rutas son trazadas a lo largo de un río y sus afluentes y se encuentran en zonas de resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras.

Red enmalle (arte de pesca): Redes de finos filamentos que se calan con uno de los extremos rozando el fondo marino, con la ayuda de numerosos flotadores y plomos o pesos, y que mantienen su posición al ser ancladas. Si un pez nada atravesando la red, pero su cuerpo no pasa la luz de malla, se enreda en la red cuando trata de escapar y es capturado. En principio las redes de arrastre son redes de malla que se desplazan por el agua para capturar diferentes especies objetivo que cruzan por su camino.

Re-entrevistas: Nueva entrevista realizada por el supervisor a la fuente de información de Unidades de Producción Agropecuaria o predios no agropecuarios, escogidos aleatoriamente y encuestados previamente por un censista. Durante la re-entrevista, el supervisor aplica un formato corto prediseñado, el cual está cargado en su DMC. La re-entrevista es un mecanismo para el control de calidad de la información.

Régimen contributivo (EPS): Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

Régimen subsidiado (EPS-S): Conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad. En Colombia, las personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en salud son identificadas mediante diversos mecanismos, entre los que se encuentran:


1. El SISBEN (Sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales) que identifica y selecciona a los beneficiarios a través de la aplicación de una encuesta.
2. Listado emitido por la autoridad municipal (alcalde).
3. Las comunidades indígenas identifican a los beneficiarios a partir de una lista que elabora el gobernador del cabildo.
4. La población infantil vulnerable a través de una lista del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y los artistas, autores y compositores mediante la participación de consejos de cultura municipal.

Por esta razón, la aplicación de la encuesta SISBEN no es el único parámetro para clasificar a una persona como perteneciente al régimen subsidiado o contributivo.

Tenga en cuenta que:

- El ISS, los regímenes especiales de salud (Ecopetrol, Fuerzas Armadas, Policías y Magisterio) y las viejas cajas de previsión del sector público sólo administran el régimen contributivo.
- Las EPS administran el régimen contributivo y algunas están autorizadas como ARS para administrar tanto el régimen contributivo como el subsidiado.

Reserva indígena: Es un globo de terreno baldío ocupado por una o varias comunidades indígenas que fue delimitado y legalmente asignado por el INCORA a aquellas para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros. Las reservas indígenas constituyen tierras

	Glosario 3^{er} Censo Nacional Agropecuario 3^{er} CNA	CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01 VERSIÓN: 03 PÁGINA: 21 FECHA: 18-02-2014
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: 3 ^{er} Censo Nacional Agropecuario
ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico	REVISÓ: Grupo de Documentación	APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

comunales de grupos étnicos, para los fines previstos en el artículo 63 de la Constitución Política y la Ley 21 de 1991.

Nota: Las funciones del INCORA, fueron asumidas por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER.

Resguardo Indígena RI: Institución legal y sociopolítica de carácter especial indivisible, inalienable, imprescriptible e inembargable; está conformada por una o varias comunidades o parcialidades de ascendencia amerindia, que con un título de propiedad colectiva o comunitaria, posee un territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna por una organización social ajustada al fuero indígena, el cabildo o a sus pautas y tradiciones culturales

Residente habitual: Persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente temporalmente o:

- Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.
- Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el censista está entrevistando.
- Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

Re-visitas: Nueva visita realizada por el censista a una Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) o predio no agropecuario, debido a que la persona estaba ausente en el momento de la primera visita, no había un informante idóneo en la UPA o predio o se negaron a suministrar información. Las revisitas son realizadas durante el día y en casos especiales los fines de semana, hasta lograr la cobertura requerida. Las revisitas son un mecanismo para mejorar la cobertura durante la recolección de la información

Rezos: Hace referencia a la práctica mágico espiritual, que al enunciarse establece una relación con el mundo espiritual o diferentes partes del cosmos, en pro de un beneficio individual o colectivo, en salud, espiritual, corporal y territorial.

Riego por aspersión: Simula de alguna manera el aporte de agua que realizan las lluvias. Consiste en distribuir el agua por tuberías a presión y aplicarlas a través de aspersores en forma de lluvia. Se busca aplicar una lámina que sea capaz de infiltrarse en el suelo sin producir escorrentía.

Riego por goteo: El riego con caudales reducidos consiste en la aplicación permanente de agua en pequeños caudales en la cabecera de los surcos, aprovechando la cabeza hidráulica que provee la pendiente del terreno para su funcionamiento. El agua se conduce y se aplica a los lotes desde tuberías, sin pérdidas de agua con ello se consigue una alta eficiencia de riego. Modalidad de riego por gravedad.

Riego por gravedad: Método de funcionamiento de un sistema de riego o parte del mismo basado solamente en la gravedad, cuando hay agua disponible a un nivel suficiente (o presión) para asegurar su conducción o evacuación a los terrenos o su distribución en los terrenos. El riego por gravedad es un sistema de riego equipado total o parcialmente.

Ritos: Práctica tradicional espiritual y/o religiosa que busca armonizar las relaciones del ser humano con la naturaleza y el territorio, por medio de bailes y cantos, entre otros.



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 22
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

Semilla tradicional: Son aquellas que los grupos étnicos utilizan ancestralmente como base de su alimentación. Están asociadas a su pervivencia cultural, son seleccionadas y almacenadas de cosechas anteriores, se adaptan a las características físicas del suelo y del clima, y se han mantenido de generación en generación a través del trueque o intercambio de la producción y del trabajo colectivo.

Sequía: Fenómeno que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción de recursos de tierras.

Sincronización: Es el proceso mediante el cual se hace la transferencia de archivos, contenidos en los dispositivos móviles a la base de datos central y el cargue de información requerida para el operativo censal, a los dispositivos móviles antes de salir a terreno. Durante este proceso se verifica la disponibilidad del canal de comunicaciones y la funcionalidad del sistema.

Sistema de confinamiento (estabulado): Sistema de producción pecuaria, caracterizado por la permanencia de los animales dentro de una estructura que limita su movimiento durante todo el tiempo del ciclo productivo.

Sistema de riego: Conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria para las plantas.

Sustentabilidad de la actividad agropecuaria: Manejo y conservación de los recursos naturales (tierra, agua y material genético de plantas y animales) asegurando la continua satisfacción de las necesidades humanas para las generaciones presentes y futuras sin degradar el medioambiente.

Tenencia de la tierra: Distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Territorios Colectivos de Comunidades Negras titulados: Son los terrenos de ocupación histórica de comunidades negras sobre los cuales se ha reconocido el derecho a la propiedad y han sido adjudicados de manera colectiva mediante resolución del INCODER.

Territorios Indígenas: Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

Territorios de Ocupación Colectiva de Comunidades Negras sin titulación: Son los asentamientos históricos y ancestrales de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción en donde NO se ha desarrollado o perfeccionado el proceso de titulación.

Trabajador permanente: Toda persona que trabaja o ha trabajado en o para la UPA durante el periodo de referencia, con regularidad diaria durante seis (6) meses o más.

Trabajo Colectivo (Convite, Mamuncia, Minga, yanama, mano volteada, get together): Formas solidarias o colectivas de organización para desarrollar actividades agropecuarias y trabajos específicos en las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y



Glosario

3^{er} Censo Nacional Agropecuario

3^{er} CNA

CÓDIGO: DSO-CNA-GLO-01
VERSIÓN: 03
PÁGINA: 23
FECHA: 18-02-2014

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: 3^{er} Censo Nacional Agropecuario

ELABORÓ: Grupo de Diseño Conceptual y Metodológico

REVISÓ: Grupo de Documentación

APROBÓ: Gerente Censo Nacional Agropecuario

campesinas, con el fin de lograr un beneficio para una persona, comunidad o territorio.

Trueque: Consiste en intercambiar sin el uso de dinero, productos y servicios basado en la satisfacción de necesidades más que en la búsqueda del lucro personal.

Unidad Productora Agropecuaria (UPA): Unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran, debe cumplir con las siguientes tres condiciones:

1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo continuo y/o a la venta.
2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Nota: Los predios que conforman una UPA y que se encuentran separados geográficamente, corresponden a formularios censales diferentes.

Usufructo: Derecho real de goce o disfrute de un bien ajeno; es un acuerdo a través del cual una parte (nudo propietario) le otorga a otra (usufructuario) el derecho de usar y/o gozar un bien con la obligación de conservarlo y restituirlo.

Várzea: Bosques de inundación estacional de los ríos de aguas blancas de la Amazonia.

Vegetación de páramo: Vegetación herbácea y de pajonales, frecuentemente frailejones, ubicada en la alta montaña por debajo de las nieves perpetuas.

Vereda: Subdivisión del municipio en el sector rural, que adquiere su propia denominación por razones geográficas, históricas o culturales.

Vivero: Instalación acondicionada para la germinación de plantas a partir de semillas, o para la multiplicación de material vegetal a partir de partes de plantas, para su posterior trasplante a un sitio definitivo.

Vivienda: Espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas. Ejemplo: casas, apartamentos, cuartos. Una vivienda puede estar ocupada o desocupada en el momento de la entrevista.